



COMUNICADO No 022

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO.
PARA: MIEMBROS DE LA LISTA DE ELEGIBLES DEL ÁREA DE PRIMARIA CONFORMADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 3425 DE 2015 – CONVOCATORIA No. 238 DE 2012 CNSC
ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA SU 011 DE 2018 H.C.C
FECHA: DICIEMBRE 19 DE 2018.

Teniendo en cuenta que el día 16 de octubre de 2018 la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, adelantó una reunión con los delegados de La Asociación de Consejos Comunitarios y Organizaciones Étnico territoriales en Nariño - ASOCOETNAR y delegados de la Mesa Departamental de Etnoeducación Afrocolombiana para Nariño, en la que se concertaron aspectos de carácter procedimental sobre la "LA RUTA DE SOLICITUD DE AVALES, OTORGAMIENTO Y NOMBRAMIENTO DE ETNOEDUCADORES", se da a conocer las nuevas directrices para la solicitud y otorgamiento de avales en cumplimiento de la Sentencia SU 011 de 2018 proferida por la Corte Constitucional.

Por lo anterior la Secretaría de Educación Departamental de Nariño se permite informar a los aspirantes de la lista de elegibles en el área de PRIMARIA de la Convocatoria No. 238 de 2012 adelantada por la Comisión Nacional del Servicio Civil, que pueden proceder a solicitar el aval de reconocimiento cultural a partir del día 15 de enero de 2019, para lo cual se debe tener en cuenta los criterios establecidos en el documento anexo.

Dado en San Juan de Pasto a los 19 días del mes de diciembre de 2018.

DORIS MEJÍA BENBAVIDES

Secretaría de Educación Departamental de Nariño.

Aprobó: LILIANA DEL CARMEN CHAVES SIGINDIOY
Subsecretaria Administrativa y Financiera.

Revisó: ISABEL CRISTINA SANTACRUZ LOPEZ
PU Recursos Humanos SED

Proyectó: DANIEL ORTIZ VILOTA
Profesional Subsecretaría Administrativa y Financiera.

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
Crá. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pacto (Nariño)

EL NUEVO GOBIERNO

